



ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD (Sesión Extraordinaria 10/10/2018)

En la sala de sesiones de Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), siendo las tres horas con treinta minutos de la tarde (03.30 p.m.) del día miércoles 10 de octubre del dos mil dieciocho, con la asistencia de los consejeros: Dr. Zacarías Condemayta Condemayta, Mg. Sc. Jesús Esteban Quispe Coaquira, Dr. Faustino Adolfo Jahuirá Huarcaya, Dr. Ceferino Uberto Olarte Daza, MVZ. Gerardo Godofredo Mamani Choque, Dr. Bilo Wenceslao Calsín Calsín, M.Sc. Wilbur Rubén Ayma Flores, y el representante del tercio estudiantil: Juan Rony Dueñas Mayhui, Friney Eneida Quispe Choquemamani e Ignacio Wilson Supo Coila y con presencia de los docentes: Dr. Víctor Zanabria Huisa, Dr. Natalio Luque Mamani, MVZ Daniel Ramos Dueñas y MVZ Joel Flores Checalla en calidad de invitados; bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Luis Vicente Olivera Marocho, y la actuación del Dr. Zacarías Condemayta Condemayta como Secretario Técnico, y con el quórum del reglamento se dio inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Grados, Títulos y EPA.
2. Concurso de Cátedra 2018

PRIMERO: GRADOS, TÍTULOS Y EPA.

Se **aprueba** el Grado de Bachiller Títulos profesionales y EPA tramitado por la Dirección de la Escuela Profesional de MVZ, mediante Oficio N° 161-2018-DEP-FMVZ-UNA-Puno:

- GRADOS:

Pari Jacho Micchel
Cucho Sucto Jhon Eudes.

- TÍTULOS:

César Vladimir Cansaya Inofuente
Darwin Benjamín Arque Monzón.
Blas Vladimir Huacasi Humpiri.

- EPA:

Jeseps Román Montesinos Choquepata.
Jorge Tacuri Barragan.
Rubén Gad Itusaca Mamani
Napoleón Abdón Barrionuevo Santander.
Belizario Isaías Idme Mamani.
Wilber Nando Ccopacondori Huaricallo.
Elmer Atajo Mamani.
Fredy Americio Calcina Díaz.
Henry Turpo Quispe.
Américo Casazola Turpo.
Yoel Marcelino Humalla Mamani.
Guido Arapa Montoya.
Gabino Vargaya Mamani.
Fredy Pacobia Quecara.



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Casilla Postal 291 – Av. Sesquicentenario N° 1150 – Teléfono (051) 366194 Ciudad Universitaria



SEGUNDO: Se toma en conocimiento sobre el Oficio 147-2018-DDA-FMVZ-UNA-PUNO, que propone plazas de docentes para nombramiento, sobre el caso el señor Decano informó que se modificó el reglamento de concurso de cátedra mediante un análisis punto por punto; se aprobó que el examen de conocimientos será cancelatorio y consistirá de 10 interrogantes del área profesional, 6 de investigación y 4 de la Ley Universitaria y Proyección Social, aunque el SIDUNA no quiso que sea así, planteando que cada contratado se nombre en sus respectivas plazas. Se informa que en la facultad existen 10 plazas para nombramiento y que las plazas dejadas por los docentes que han cesado por límite de edad no están consideradas por no tener la opinión de MEF. Se da lectura a los acuerdos del consejo universitario comunicados mediante el Oficio Circular N° 023-2018-SG-UNA, donde se detalla el cronograma del concurso y su procedimiento; para cumplir estos plazos es que hoy debemos definir las plazas a concurso para reportar al consejo universitario de mañana jueves.

Las intervenciones de los concejales fueron en el siguiente orden: Dr. Faustino Jahuirá manifiesta que en este consejo se nominó una comisión para evaluar la carga académica presidida por el Dr. Ciro Traverso, ésta comisión debería informar los requerimientos de docentes en las diferentes áreas; Mg. Jesús Quispe manifiesta que también recuerda que se nominó dicha comisión; el Dr. Uberto Olarte manifiesta, que las comisiones deben cumplir con los encargos del consejo de facultad el incumplimiento es una falta; el señor Decano manifiesta que se emitió la resolución decanal pero no cumplieron, además las subdivisiones de grupos de prácticas es según la capacidad de uso de los laboratorios y sobre todo para garantizar las plazas orgánicas; el Dr. Jesús Quispe interviene en el sentido que las sanciones para las comisiones que incumplen encargos del consejo de facultad se trate en otro momento; el MVZ Daniel Ramos por intermedio del Est. Dueñas manifiesta que las plazas en concurso se discuta en reunión de docentes, en tanto que el Dr. Bilo Calsín manifiesta que según el reglamento no requiere asamblea de docentes por lo tanto el alcance de plazas que reporta la Dirección de departamento académico se debe analizar cada uno; Dr. Uberto Olarte manifiesta que existen docentes que no están en las áreas en las que están capacitadas, ejemplo el Dr. Condemayta no está en el área de parasitología a quién conocemos que ha trabajado varios años en ese laboratorio, al respecto el Dr. Zacarías Condemayta expone que, en la fecha 14 de junio del presente año solicitó la asignación del curso de Parasitología Veterinaria I que está a cargo de una docente contratada, sustentando que laboró en dicho laboratorio por más de 14 años, que tiene una pasantía realizada en los laboratorios de INLASA La Paz Bolivia y que todos los trabajos de investigación que viene desarrollando es en parasitología; sin embargo dicho pedido fue negado por el Director de departamento académico como es de conocimiento de los docentes este pedido se hizo también en la reunión de docentes que provocó una reacción de parte de los docentes en el sentido que se estaría desplazando a un docente contratado; por lo que insisto en el pedido. El Dr. Faustino Jahuirá insiste que debe hacerse una evaluación de la distribución de carga académica de docentes porque existen varios docentes que no están en las áreas de especialización; el MVZ Joel Flores por intermedio de la Estudiante Friney Quispe manifiesta que el Dr. Condemayta no puede pedir parasitología cuando el ganó la plaza de Anatomía; el Mg. Wilbur Ayma manifiesta que ninguno de los contratados son dueños de las plazas donde están contratados, sobre el pedido del Dr. Condemayta debe designarse el curso que está pidiendo porque en la



actualidad muchos docentes no estamos en las áreas donde hemos ganado las plazas de concurso; El MVZ Godofredo Mamani exige que se dé solución al pedido del Dr. Condemayta al respecto el Estudiante Dueñas manifiesta que no se maneje las plazas según intereses personales igualmente el Mg. Jesús Quispe manifiesta en ese sentido por lo que, la intervención del Dr. Condemayta retira su solicitud con fines de evitar comentarios contrarias y no entorpecer el procedimiento de la sesión de consejo.

Se procede a discutir la propuesta alcanzada por el encargado de la Dirección del departamento académico en el análisis se evidencia que existe falta de docentes en el área de Salud Pública el mismo que es corroborado por parte del Dr. Faustino Jahuirá manifiesta que en el último EDUCAVET se debe reforzar el área de Salud Pública que está siendo ocupado por otras profesiones, el Dr. Victor Zanabria por intermedio del Mg. Wilbur Ayma manifiesta que el curso de Salud Pública era su carga y que dejó con carta compromiso lo que pretende recuperar dicha carga.

También en el ambiente de análisis se evidenció que existe falta de docentes en el área de Bioquímica que en dicho laboratorio se dicta también el curso de Química Aplicada cada uno con 80 estudiantes matriculados; el Dr. Faustino Jahuirá manifiesta que estamos tomando muy a la ligera sin los análisis que se ha planteado al inicio, al respecto el Dr. Condemayta manifiesta que se reporte las 10 plazas para nombramiento por ser de emergencia y que para convocar las plazas de los 3 docentes que quedan por cese de los docentes por límite de edad se hagan con los análisis que exige el Director de escuela.

Se Acuerda convocar a concurso de nombramiento las siguientes plazas docentes:

| CANTIDAD | CATEGORÍA | CONDICIÓN | COMPONENTE CURRICULAR | REQUISITOS |
|----------|-----------|-----------------|---|---|
| 01 | Auxiliar | Tiempo completo | Anatomía Veterinaria | Título de MVZ o MV, Maestría Producción Animal o Reproducción Animal o Salud Animal |
| 01 | Auxiliar | Tiempo completo | Histología y Embriología I y II | Título de MVZ o MV, Maestría Producción Animal o Reproducción Animal o Salud Animal |
| 01 | Auxiliar | Tiempo completo | Microbiología e Inmunología | Título de MVZ o MV, Maestría en Salud Animal |
| 01 | Auxiliar | Tiempo completo | Biología de la Reproducción | Título de MVZ o MV, Maestría en Reproducción Animal (con sede CE.Chuquibambilla) |
| 01 | Auxiliar | Tiempo completo | Cirugía Veterinaria I y II | Título de MVZ o MV, Maestría en Salud Animal |
| 01 | Auxiliar | Tiempo completo | Medicina Interna de Animales Mayores | Título de MVZ o MV, Maestría en Salud Animal (sede en CE Chuquibambilla) |
| 01 | Auxiliar | Tiempo completo | Bioestadística y Diseños Experimentales | Título de MVZ o MV, Maestría en Producción Animal |
| 01 | Auxiliar | Tiempo completo | Producción y Enfermedades de Aves | Título de MVZ o MV, Maestría en Producción Animal |
| 01 | Auxiliar | Tiempo completo | Cultivo y Manejo de pastos y Construcciones Rurales | Título de Ing. Agrónomo con Maestría en Producción Animal (sede en CE Chuquibambilla) |
| 01 | Auxiliar | Tiempo completo | Bioquímica | Título de MVZ o MV, Maestría en Bioquímica |

Al respecto el Dr, Faustino Jahuirá manifiesta que no está de acuerdo con la última plaza, porque no se ha tomado en cuenta la propuesta de áreas curriculares que la Dirección de escuela elaboró para el análisis de las cargas académicas de docentes.



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Casilla Postal 291 – Av. Sesquicentenario Nº 1150 – Teléfono (051) 366194 Ciudad Universitaria




Por otro lado el estudiante Rony Dueñas hace el pedido que no hay mantenimiento de los servicios higiénicos de la Clínica Veterinaria y además se requiere un personal de limpieza en el pabellón de Aulas y laboratorios, y que los baños del Hospital Veterinario no esté al servicio de estudiantes.

Acuerdos:

- Realizar la remodelación de los SS.HH. ubicado en la zona de la Clínica Veterinaria.
- Pedir personal de limpieza exclusivo para el Pabellón de Aulas y Laboratorios de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las cinco horas con diez minutos de la tarde (05.10 p.m.) del día diez de octubre del dos mil dieciocho, se da por concluida la sesión del consejo extraordinario.




Dr. LUIS VICENTE OLIVERA MAROCHO
DECANO
Facultad De Medicina Veterinaria Y Zootecnia
UNA-PUNO




Dr. Zacarías Condemayta Condemayta
SECRETARIO TÉCNICO

Cc. Archivo
J. Personal